

7-21352

F-31-2

LOS PARTIDOS

Y SUS

GOBIERNOS.



152925 (99)

MADRID; 1844.

Imprenta de D. Vicente de Lalama,
Calle del Duque de Alba, n. 13.



Si en el exámen de los graves negocios tratamos solo de lisongear nuestros deseos, nos hacemos un gran mal. Es necesario juzgar de todas las cosas desapasionadamente y con imparcial discernimiento, si no queremos sufrir los mas terribles desengaños, si no queremos experimentar los mas funestos resultados. Estas *máximas* comprobadas por una constante y jamás desmentida experiencia, no han sido observadas en su gobernacion por los partidos que se han formado en nuestra patria, en medio de los deplorables acontecimientos que en ella han tenido lugar. Esos par-

tidos y los gobiernos que alternativa-
mente han impuesto ellos á la nacion,
son los verdaderos autores de todas
nuestras desgracias, de todos nuestros
infortunios; y de todos los conflictos
que mas tarde ó mas temprano han de
sobrevenirnos. Poco versados esos par-
tidos en la ciencia de la política, no han
meditado nunca ni previsto jamás las
consecuencias de proceder sin aquella
calma y detenimiento que requería el
cambio asombroso que se ha intentado
dar á todas las cosas. Reformas precipi-
tadas sin plan ni concierto de ninguna
especie, han trastornado toda la admí-
nistracion. Innovaciones de incalcula-
ble trascendencia han alarmado y pues-
to en pugna los intereses mas vitales, y
han conmovido por sus cimientos el e-
dificio social. Leyes improvisadas en cu-
ya formacion no se ha tomado en cuen-
ta el verdadero estado del pais, ni se han
respetado sus antiguas costumbres ni
se ha contemporizado siquiera con sus
disculpables preocupaciones; tales le-
yes se resienten de las circunstancias
irrubulentas en que se han hecho, de los

intereses momentáneos de los partidos
que las han propuesto, de las pasiones,
en fin, y del poco saber de nuestros ato-
londrados y atrevidos regeneradores.

He aqui los bienes positivos de la
SITUACION que alternativamente nos
presentan y nos encarecen los partidos:
de una SITUACION anómala, indefini-
ble, sin nombre. Y á todo se nos dice
que es preciso que nuestras institucio-
nes estén al nivel de la ilustracion del
siglo; y para eso se nos coloca á noso-
tros, los españoles, al nivel tambien
de las naciones que mas adelantamien-
tos y progresos han hecho en su civili-
zacion y cultura (1). De aqui proviene
la poca duracion, la funesta inestabilidad
de los gobiernos que con tanta precipi-

(1) Por un artículo de la Constitucion de
1812 se dispensaba hasta el año de 1830 la cir-
cunstancia de saber leer y escribir para ejer-
cer el derecho electoral. A una nacion que se
encontraba en semejante caso, se la daba aque-
lla constitucion! Esto manifiesta la necesidad
de una ley que designe con la mayor prevision
las cualidades que han de adornar á los que
desempeñen el importante cargo de legisla-
dores.



tacion se han sucedido unos á otros. Ni sus ridículas utopias, ni sus impracticables teorías encuentran el menor apoyo en la nacion, la cual observa con suma indiferencia los triunfos y derrotas de unos y otros; considerando tales acontecimientos como trámites indispensables para llegar al término de los males y padecimientos que hoy la aquejan y aflijen.

No nos ocuparemos en designar detalladamente las cualidades de los partidos á que en estas observaciones aludimos. Su historia (si ellos tienen ó merecen tener historia) los califica con la mas perfecta exactitud. Nos limitaremos, pues, á decir, que uno de esos partidos, se distingue por sus principios esencialmente revolucionarios, por sus doctrinas manifiestamente anárquicas. El otro, contiene en su seno muchas personas bien intencionadas; es un partido puramente doctrinario, pero que no ha gobernado nunca con sus propios principios, alterándolos ó modificándolos cuando ha ejercido el poder, con la idea sin duda de atraerse á sus

adversarios, y de rechazar los epítetos con que aquellos lo denostan y aturden. Este partido atribuye tal importancia á la *discusion*, que la considera como un medio eficaz de gobierno en España, en donde la mayoría de sus naturales, por causas que no queremos enumerar, manifiesta poco interés en enterarse y tomar parte en los negocios de la política. En ninguno de esos dos partidos abundan las personas que hayan adquirido la reputacion de hombres de Estado, ni que merezcan siquiera el dictado de hombres de negocios. Es necesario, empero, reconocer que uno de ellos tiene mas dotes (poco envidiables por cierto) para gobernar á su modo, esto es, revolucionariamente; que el otro para plantear el régimen político para cuyo establecimiento considera preparada y dispuesta á la nacion.

Debemos hacer aquí una observacion que nosotros reputamos de suma importancia, á saber; que cualesquiera que sean las diferencias que marquen y distingán á esos dos partidos; por grande que sea la saña y el odio que

entrambos se profesen, ellos tienen un mismo origen, son hijos gemelos, nos explicaremos así, de una época de oprobio y de vergüenza para los españoles. Ya hemos dicho que los mencionados partidos se han formado en medio de los acontecimientos desastrosos que tanto deploramos. A semejantes circunstancias deben casi todos los corifeos de esos dos bandos, la consideración de que disfrutaban en el día, así como á esas mismas circunstancias deben también sus cuantiosas rentas los *nuevos* capitalistas que se han enriquecido con el patrimonio de la nación, y con los inmensos bienes que se han malbaratado sin que el pueblo haya experimentado el menor beneficio, sin que el Estado haya disminuido su deuda, para cuya estinción se han hecho tan ruinosas ventas; y en fin, sin que se haya logrado el objeto económico de dividir y repartir la propiedad, por el monopolio escandaloso y por el sinnúmero de fraudes con que se ha procedido en tales enagenaciones. ¿Podrá; pues, esperarse que esos dos partidos se resignen á

perder los gozes de que están hoy en posesión, ni que acepten de buen grado un cambio de cosas por más favorable que este sea á los intereses del pueblo, en cuyo nombre y para cuyo bienestar, así se dice, se han hecho tan trascendentales alteraciones, y se han causado tan graves trastornos? No profundizaremos más esta cuestión, porque ella es en sí misma muy resvaladiza y espionosa, y porque nuestras reflexiones podrían traspasar el límite que nos traza la prudencia con que debemos explicarnos en asunto tan delicado y vidrioso.

Concluiremos esta somera reseña de nuestros partidos, observando que uno de ellos, el *progresista*, guiado constantemente por el temor que le inspira la responsabilidad de los atentados que se han cometido para elevarlo al poder, no se considera seguro sino dando el mayor ensanche á la *revolucion*, esto es, *completándola*. Esotro, el *moderado*, no quiere la revolucion, la teme, pero se propone resolver un problema *imposible*, intenta detenerla, espera pararla, *conservando* los principales elemen-

tos que han producido el embrollo y confusión de estas circunstancias. Triste sería por cierto la condición del trono, viendo desmenbradas sus atribuciones y menoscabadas sus prerogativas bajo la dominación de los unos; y considerándose indefenso, permítase-nos esta palabra, bajo el mando de los otros, si no contara con el incontrarrestable apoyo de la nación, que así condena los desmanes y tropelías de los primeros, como reprueba la imprevisión y apatía de los segundos.

Es necesario, pues, no equivocarnos ni formar castillos en el aire; la anarquía no admite organización de ninguna clase; sus máximas más favoritas excluyen todo género de *orden*, que es la base sobre que estriban todos los gobiernos de cualesquiera especie que sean, y el fundamento indispensable para la subsistencia de todas las sociedades.

Demás cansado el país con tantos trastornos, fatigado con tantos padecimientos, y avergonzado con tantos escándalos, pide con universal clamor el

restablecimiento del orden. Hasta tanto que esto se haya conseguido, no puede ni debe creer que tiene gobierno. Los gobiernos tienen algo más que hacer que reprimir las insurrecciones y escarmentar á sus promovedores. Es preciso tratar de tranquilizar los ánimos, de apaciguar las pasiones, de amortiguar los odios. Pero no llegaremos nunca á este término, sino con disposiciones dirigidas á conciliar de común acuerdo los intereses de todas las clases de nuestra sociedad. Permaneceremos en un estado tan precario como peligroso, y nuestra política será siempre de *circunstancias*, las cuales se complicarán y se agravarán hasta lo infinito. En una palabra, viviremos sujetos á los caprichos de los partidos que nos dominan, esto es, sin gobierno.

Decimos la verdad, la verdad toda entera, sin embages ni rodeos de ninguna clase. La repetiremos todavía en alta voz, con toda la fuerza que nos dá nuestro íntimo convencimiento. *Los partidos son los verdaderos autores de to-*



dos nuestros trastornos, los que han causado todas nuestras desgracias. Y ahora añadiremos, que esos partidos invocando unas veces con hipocresía el trono, y proclamando otras con superchería la libertad, serán siempre el principal obstáculo para que tengamos gobierno, para que se restablezca el orden. Cada día se aumentará la confusión, tan parecida á la anarquía que nos aniquila y arruina. Con vanas promesas, con esperanzas ilusorias se pretenderá que olvidemos los males efectivos que nos causan las aberraciones y delirios de inespertos é incorregibles reformadores. Nuestros hacendistas ó *financieros*, como hoy se dice, nos hablarán del restablecimiento del crédito, en medio del desconcierto é inestabilidad en que estamos. Pero el *crédito es creer*, esto es, *tener confianza*. En los negocios del crédito, no sucede lo que en las demas cosas, que no se sienten el daño hasta que llega el mal, cuando en aquellos se experimenta desde que amenaza, desde que se teme. Esta teoría la saben y la practican ma-

ravillosamente los que especulan en los fondos públicos, aprovechando las alteraciones que estos sufren en su cotización para alguna operacion bursatil, que suele ser tan provechosa para unos como ruinosa para otros; siendo, sobre todo, de incalculable trascendencia los males que se originan cuando un gobierno inmoral abre la puerta con sus disposiciones á la ambicion de los agiotistas. Pero este género de crédito es pasajero, porque no tiene un verdadero fundamento, y porque muy pronto se conoce el término de semejantes operaciones. Tales son las ventajas que nos proporciona el *crédito*, de la manera que lo entienden nuestros famosos economistas. Y sino, ¿cuántas garantías, cuantas prendas pretorias, digámoslo así, no se exigen al Gobierno para anticiparle por uno ó dos meses las cantidades que ingresarían en el tesoro con un insignificante quebranto, si fuera otra la condicion actual del crédito del Estado? Cuantos sacrificios no se han hecho, y cuanto gravámen no pesa hoy so-

bre la Nación por haber sido necesario desembargar las rentas empeñadas para el pago de contratas (1), que se resentian, como era indispensable, del mal estado de nuestro crédito.

(1) No censuraremos nosotros con la vulgar y apasionada severidad de los partidos tales contratas. Sabemos que para apoderarse de los actos de un gobierno y fallar sobre ellos, es necesario trasladarse á las mismas ó idénticas circunstancias en que aquel se encontró al tiempo de ejecutarlos. En política acontece lo mismo que sucede cuando se desploma un edificio, que no hay tiempo para salvar los materiales que se podrian emplear con mucha economia en su reconstruccion. Hay en las naciones momentos de tanto conflicto, tan ejecutivos y apremiantes, que es indispensable cerrar los ojos y pasar por todo, una vez que se consiga lo que se desea. Entonces no se calcula ni se forman las cuentas por el método ordinario de la aritmética comun, porque varia tambien el valor aritmético de las cifras que se emplean para el cómputo y comparacion de las ventajas ó desventajas que proporcionan los resultados definitivos de la negociación que se vá á realizar. Todas las cosas tienen su valor y su precio respectivo, y en esto influye en gran manera el tiempo en que aquellas se adquieren, y los beneficios que al nuevo poseedor le resultan. ¿Qué género de sacrificios no hubiéramos hecho los españoles para llegar á la situacion en que hoy nos encontra-

Porque en vano se agotará todo el diccionario de las charlatanerias, y en

mos? Con un gobierno de regular prevision, y con alguna cordura de parte de los gobernados, se resarcen pronto las pérdidas que se han experimentado, porque restablecido el orden y asegurada la tranquilidad, corren espontáneamente, por decirlo así, todas las fuentes de la riqueza pública, y reviven como por encanto todos los elementos que constituyen la prosperidad y grandeza de los Estados.

Diremos aqui de paso, que estas reflexiones sirven para contestar á los enemigos del anterior ministerio, quien sin arredrarse con las insurrecciones de Alicante y Cartagena, procedió discrecionalmente y con toda la energia que reclamaba el peligro de aquellas circunstancias. El servicio que en aquel tiempo prestó el ministerio *Gonzalez Bravo* á la nacion y al trono, es superior á todo encarecimiento, y digno de la mayor alabanza y de la mayor gratitud. ¿Cómo pensar entonces en otra cosa mas que en destruir y anonadar la rebelion que amenazaba una conflagracion general? ¿En dónde estaban los recursos pecuniarios con que podia contar el gobierno, cuya atencion llamaban por una parte los planes de los revolucionarios, y por otra los clamores de la miseria mas espantosa que afligía y asijie todavía á las innumerables familias que viven de los sueldos y pensiones con que los socorre el tesoro público? De qué modo habia de hacerse frente á los gastos estraordinarios que no daban espera ninguna, y á los ordinarios que no

vano se emplearán los manejos del ágio mas interesado y suspicaz; la ver-

era ni justo ni político desatender en tales circunstancias? Pues bien, si los resultados de la empresa que el gobierno acometía hubieran sido diferentes, si vieramos hoy avasallado el trono, y en poder de sus mas encarnizados enemigos á la angelical princesa que con tan legitimos títulos lo ocupa; si la nacion hubiera vuelto á ser presa de la anarquía que con pasos agigantados la iba corrompiendo y desmoralizando; si la política turbulenta de los revolucionarios nos buscara, como es su costumbre, nuevos conflictos, alejándonos cada dia mas de los conciertos y arreglos que tenemos que hacer con algunas potencias Europeas, y hasta nos privara, como indudablemente habria sucedido, de la amistad y buenas relaciones en que estamos hoy con las dos naciones mas poderosas del mundo, la Inglaterra y la Francia; si se renovaran los desórdenes y atentados sacrilegos de la mas criminal impiedad, promoviendo un cisma en todas nuestras creencias, y atrayendo sobre nuestra patria la mayor de las calamidades que pueden afligir al género humano, como es una guerra de religion, ¿podrian equipararse entonces los males y perjuicios de toda clase que experimentaríamos, con los que tanto pondera y exajera hoy la mala fé y ojeriza de partidos ambiciosos? No pedimos, pues, que se nos diga lo que vale la actual situacion, pero si preguntáremos lo que ella valdrá si el cielo concede acierto en sus determinaciones á los encarga-

dad pura es, que tan nulo era entonces el crédito del Estado, como es insignificante en el dia. ¿Qué especie de crédito puede haber en una nacion que presenta una historia tan triste como vergonzosa de su deuda, y donde no se ha pensado nunca seriamente en hacer un arreglo que facilite y asegure el pago puntual de los intereses; en donde la inmensa masa del papel que representa esa deuda y sus diferentes categorías, obstruye su regular y proporcionada circulacion; en donde se habla de gastos corrientes y

dos de dirigirla, y de hacer efectivos los bienes que ella debe proporcionarnos, con el apoyo de una política previsora y enérgica que se proponga destruir de una vez el germen de las conspiraciones y revueltas (no empleamos la palabra *revolucion*, porque con ella calumniáramos á la inmensa mayoría de los españoles) de los que solo tratan de apoderarse de la direccion de los negocios públicos para mejorar ellos de fortuna, y probarnos en seguida que no tienen ni los talentos ni las virtudes necesarias para gobernar una nacion que permanece apegada á sus antiguas costumbres, y que ha visto siempre desmentidas y nunca realizadas las promesas y ofertas de sus oficiales y desatentados regeneradores.



de gastos atrasados, y existe una clase de deuda y unos acreedores privilegiados (1), en donde hay un sistema vicioso de rentas; y lo que es peor, un sistema de administracion mas vicioso

(1) Mientras esto sucede, los acreedores del fondo vitalicio se ven desatendidos, ó mejor dicho, están olvidados. La misma ó peor suerte corren los dueños de los caudales procedentes de América, de los cuales se apoderó el Gobierno en Cádiz, cuando la Península estaba ocupada casi toda por los franceses. Acaso tan impolitica determinacion ha sido la causa principal de que los inmensos capitales que huían del continente americano para salvarse de la revolucion que estallaba en aquellos parages, en vez de dirigirse à España, hayan ido à radicarse à los países estrangeros.

No acriminamos à nadie, ni pedimos cosas imposibles: sabemos que nuestros males vienen de muy atrás, y que las circunstancias actuales son mas poderosas que todos los esfuerzos que pueda hacer el gobierno mas ilustrado y mejor intencionado. Pero no olvidemos que el crédito no se mejora con disposiciones aisladas, ni se consolida con reformas parciales. Es necesario que haya un plan concertado, y que

todavía, que dá ocasion á mil fraudes, con los cuales se ocultan los datos necesarios para establecer la justicia de las regulaciones en el reparto de las contribuciones; en un país, en fin, en donde no se trata de hacer economías formales, por cuyo solo medio se puede conseguir igualar los gastos con los ingresos del erario, que es la máxima fundamental de una buena administracion de la hacienda?

Ya que tocamos el punto de las economías, diremos aquí, que sin desconocer nosotros las grandes ventajas que han de resultar de plantear las leyes que para la organizacion de la hacienda se han preparado por comisiones ilustradas y concedoras de la materia; pensamos que el medio mas

á él se conformen todas las disposiciones que se adopten por las diferentes dependencias del gobierno. Entonces se hacen con buen acuerdo las combinaciones que han de mejorar la condicion del crédito; porque entonces hay orden, y entonces tambien renace la confianza, que es base de toda clase de crédito.

eficaz y mas conducente para conseguir el arreglo de tan importante ramo de la administracion, es el de practicar todas las economias que disminuyan, en cuanto son posible, la inmensidad de los gastos que abrumen al erario y consumen la riqueza de la nacion. ¿No es un insulto y una burla para esta el que se le diga que solo para atender á los sueldos de las clases pasivas, se necesitan quince millones mensuales? Por eso pensamos nosotros, que en lugar de clamar los señores Diputados por la presentacion de cuentas y presupuestos, que no tienen toda la importancia que hoy se les atribuye en España, se estableciera que al principio de cada sesion dieran cuenta los ministros á los cuerpos colegisladores de las economias practicadas en sus respectivos ramos. Entre otras ventajas que produciria esta disposicion, seria el que no se plagasen las oficinas del Estado de empleados ineptos que desconocen los primeros elementos de la profesion en que repentinamente se encuentran colocados; sin que al mi-

nistro que los elige le importe nada el gravamen que impone á la nacion, aumentando la lista de gastos del presupuesto de su respectivo Ministerio (1).

Hemos presentado en embrion, y

(1) Guarecidos los ministros detrás del principio vago de una responsabilidad imaginaria, para dar colocacion á sus amigos y paraguados, han destituido arbitrariamente y sin ninguna medida, á muchos miles de empleados beneméritos que desempeñaban sus respectivos cargos con inteligencia y laboriosidad; dejándolos, lo mismo que á sus desgraciadas familias, en la mayor pobreza, en la mas espantosa miseria. Cualquiera alcanza, como no sean los ministros que tal conducta han observado, que uno de los males de mas trascendencia que producen las revoluciones, es el cambio continuo de los empleados de las oficinas del Estado. En este sentido puede decirse que los ministros han sido los que mejor han trabajado por cuenta de nuestra llamada revolucion, acreciendo hasta lo infinito el número de descontentos y agraviados. Es tal el desórden que ha habido en este particular, que el número de empleados que se encuentran hoy en la categoria de cesantes, ó de mendigos, puede abastecer el personal de cuatro ó seis administraciones, pues la mayor parte de los destinos han producido ocho ó diez cesantes. ¿No habrá un medio de conte-

desenvuelto rápidamente algunas de las circunstancias de una época tan extravagante y ridícula, como azarosa y turbulenta. Por fin, despues de acontecimientos los mas singulares y extraordinarios, en cada uno de los cuales se descubre todo el poder y grandeza del Dios tutelar de los españoles, hemos llegado á una situacion en la que vemos combatir algunos de los elementos que han producido casi periódicamente las revueltas y trastornos que tan tristes recuerdos han dejado

ner tanta demasia, de refrenar tanta arbitrariedad? ¿No podria obligarse á los ministros á que resarcieran *pecuniariamente* á la Nacion el gravámen que ellos le causan aumentando los gastos públicos, para cuya satisfaccion es necesario aumentar tambien las contribuciones, que con tanto rigor se obliga á pagar á los infelices y esquilgados pueblos? Y decimos *pecuniariamente*, porque es muy difícil, acaso imposible, formar una ley de responsabilidad, sobre todo en circunstancias tan peregrinas como las nuestras, que han producido ministros, quienes en otros tiempos no habrían podido justificar su idoneidad y aptitud para ser escribientes de las últimas dependencias ú oficinas del Estado.

en nuestra memoria. Nos complacemos en creer que ha llegado para unestra patria una época de verdadera restauracion. Es verdad que se ha perdido bastante tiempo, pero no somos de la opinion de aquellos que piensan que se ha perdido tambien la ocasion y hasta la oportunidad de poner el remedio eficaz que reclaman imperiosamente nuestras críticas circunstancias. No somos fatalistas, porque el fatalismo es en política el mas peligroso y el mas funesto de todos los sistemas que se pueden adoptar.

Hoy que se hallan al frente de los negocios públicos personas tan distinguidas por su ilustracion y esperiencia como acreditadas por su probidad y patriotismo, debemos creer que ellas están convencidas de que por el camino que se ha seguido hasta el dia no se vá á ninguna parte, permaneciendo todas las cosas en el mismo embrollo y confusion que tanto deploramos; pues todavia subsisten algunas de las causas de la extravagante anarquía que tanto nos ha perjudicado.

No se crea que nosotros queremos que se vuelva la cara atrás en un sentido reaccionario; pero cuidado, ¡por Dios! que atrás está la historia, y en ella hemos de leer los errores y las faltas que hemos cometido. Así es como podemos conocer la verdadera causa de nuestros males para aplicarles el remedio que ha de curarlos radicalmente. La historia nos presenta también un hecho importante, una verdad incontestable que nunca debemos olvidar, á saber: que en medio de los vaivenes y trastornos que nos han afligido, el trono ha sido la única institución que se ha mantenido en pié, resistiendo los embates de nuestras turbulencias políticas, y sin que los mismos revolucionarios se hayan atrevido á pronunciarse contra los sentimientos y deseos de la proverbial lealtad de los españoles. Esto nos prueba que solo bajo los poderosos auspicios del trono se pueden establecer las instituciones que convienen á las circunstancias de nuestra patria: instituciones que no toleren ni consientan el despotismo, pe-

ro que no autoricen ni apoyen la anarquía.

Por último, no olviden nuestros hombres de Estado, que en todas las empresas ha de empezarse por el principio (1), y que el principio de la que

(1) En España no se empiezan las cosas por el principio; por eso tienen ellas un resultado final poco ventajoso, generalmente desgraciado. No se trata nunca de que sean sólidos y estables los cimientos en que ha de estrivar el edificio; basta que este presente un lucido remate, una hermosa cúpula. De aquí dimana que el ministerio que entre nosotros se denomina de la *Gobernacion de la Peninsula*, al cual se le considera con razon como la base del gobierno, y á cuya institucion deben sus principales adelantos y progresos las naciones mas ricas y poderosas de Europa; que ese ministerio, decimos, se halle asaz desconceptuado en toda la Peninsula, y que muchos le achaquen la desorganizacion, la anarquía administrativa en que están los diferentes ramos de sus vastas atribuciones. Es verdad que los españoles estamos poco familiarizados con los principios de la nueva ciencia de la administracion, pero por eso mismo debemos ser mas circunspectos, menos atrevidos en la aplicacion de sus máximas y teorías. Cuanto no hay que enir, por ejemplo, atendidas todas las circunstancias de nuestro país, para que *los tribunales administrativos* de que hoy nos ocupa-

ellos deben acometer es el restablecimiento del orden. ¿Podrá acaso conse-

mos, en vez de producir los resultados que pueden esperarse de tan importante y trascendental innovacion, no sean un nuevo motivo de confusion y embrollo? El deseo de reformarlo todo, produce *siempre* el trastorno de la administracion.

Los pueblos que no conocen la influencia que semejantes disposiciones ejercen en su felicidad y bienestar, piden lo que les hace falta, lo que ellos necesitan; y así es que claman hoy, entre otras cosas, por el restablecimiento de los pósitos, de esa antigua y benéfica institucion, que depurada de los abusos que pudiera tener, es de primera necesidad en una nacion esencialmente agricultora. Cuando se empieza por hacer á los pueblos esta clase de bienes materiales, se admiten sin repugnancia las demas reformas que se consideran necesarias; porque se tiene confianza en el gobierno que promueve con inteligencia los intereses generales, y cuida con solicitud de todo lo concerniente al procomunal. Por eso dicen los jurisconsultos, *que el buen principio es la mitad de la cosa.*

No pretendemos dar lecciones á nadie, cuando nosotros estamos en el caso de recibir las de todos. Pero nuestra insignificante opinion es, que el ministerio de la Gobernacion de la Peninsula tiene mucho que hacer para preparar el pais antes de entrar en el camino de las reformas que indudablemente deben practicarse. A estas les sucede, si son estemporá-

guirse esto, dejando á disposicion de los que no lo quieren, los mismos ele-

neas, lo que al grano depositado en la tierra fuera de sazón; se pudre y no dá fruto ninguno. Por eso pensamos nosotros que lo mas urgente es cuidar de la enseñanza pública, estableciendo los medios de propagarla, facilitando el modo de adquirirla, y creando los estímulos para alentarla. (No son, en nuestra opinion, buenos estímulos las reales órdenes que prescriben, por ejemplo, la observancia de un tratado de ortografía, por bueno, por excelente que este sea. Semejante privilegio produce siempre cierta especie de ágio, ó mejor dicho, cierta clase de monopolio literario, que contraria todas las miras del mismo gobierno que los concede.) Lo demas viene despues, gradualmente, sin violencia. Cuando se camina de este modo, se anda mas despacio, es verdad; pero se llega con seguridad al término de la carrera. Ademas, en politica no es la linea recta la que describe la distancia mas corta; por la curva se evitan los precipicios y derribaderos que hacen mas peligrosa la marcha, y la alargan con repetidas paradas y con indispensables detenciones.

Pero se nos observará que nuestro discurso no presenta mas que reflexiones generales, aforismos politicos que no pueden tener ya una verdadera aplicacion á las circunstancias en que nos encontramos; y ademas se nos conjurará á que digamos categóricamente cuál es el rumbo que debemos seguir; qué es lo que debemos hacer para salir de tan apurada si-



mentos de que se han valido siempre para combatirlo y destruirlo? Esta es la cuestion capital que antes de todo es necesario resolver acertadamente, y sin miramientos ni escrupulos de ninguna especie. Hasta que esta cuestion no este resuelta, ninguna de cuantas se puedan presentar admite parcial transacion

tuacion. Nosotros podriamos esquivar la respuesta, preguntando tambien en nuestro lugar: a donde nos conduce la ruta que seguimos en la actualidad? La esperiencia de lo que ha pasado, y lo que esta sucediendo en el dia, no nos advierte nada, ni nos demuestra las equivocaciones y errores de nuestra incorregible politica? Sin que nos arredre, pues, la responsabilidad de la opinion que vamos a emitir, contestamos, que lo mas conveniente, en nuestro concepto, seria el que hicieramos alto, que nos parsemos, para que no fuera tan grande el trecho, que prosiguiendo mas adelante tendremos que desandar. Hay una verdad terrible, escrita en el libro de todas las revoluciones,  saber: que despues de los inmensos males que causan  los pueblos las crisis politicas, el ltimo resultado es volver al punto de partida. Contando, pues, con que no hemos de formar los espaoles una escepcion de aquella regla comun, procuremos evitar que la caida no sea desde lo mas alto, y asi sera menos grave, menos intenso el dao que ella nos cause.

ni particular arreglo. Grande temeridad seria de parte del piloto que antes de conducir su nave  puerto de salvamento, pretendiera, en alta mar y sin haberse serenado la tormenta, reparar las averias que aquella esperimentara en medio de una furiosa tempestad. Del mismo modo pensaremos nosotros de la politica que desentendindose de nuestras verdaderas circunstancias, se ocupe de formar planes y de plantear reformas que no han de tener xito ninguno, mientras no haya estabilidad y fuerza en el gobierno, sosiego y tranquilidad en el pas.

Plegue al ciclo que no sean intiles para nosotros los ejemplos de la historia, ni perdidas tampoco las lecciones de la esperiencia. Basta ya de aberraciones y delirios, de trastornos y calamidades. Aprovechemos con prudencia los momentos que la fortuna nos presenta para salir del intrincado laberinto, de la deplorable situacion en que nos han puesto las pasiones ambiciosas de los partidos que hasta ahora nos han dominado. Convenzmonos de una vez para siem-

pre, que hasta que no se restablezca el orden, serán inútiles todos los ensayos que se hagan para establecer un régimen político cualquiera; que no presentarán ningun resultado las reformas que se proyecten, y que las alteraciones que se intenten no tendrán otro éxito mas que el de aumentar los obstáculos y las dificultades que presenta la crisis cuidadosa de estos momentos. Es necesario, pues, que nuestros estadistas, que nuestros políticos depongan un error en que están, si en realidad lo padecen. No se habla con exactitud cuando se dice que *los españoles estamos en revolucion*. En España es verdad que hay partidos que con sus trastornos producen los mismos males que causan las verdaderas revoluciones. Pero esos partidos no están, nos explicaremos así, dentro de la nacion; sus intereses no son los intereses de aquella. Esos partidos ni reunidos ni separados tienen bastante poder para hacer una revolucion. Esta la hubo en nuestra patria en el año de 1808, mas no fué en el sentido que hoy se quiere significar. Aquel acontecimien-

to singular no sucede dos veces en un mismo siglo. Desgraciados los partidos el día que sea verdad que España está en revolucion; y desgraciados tambien todos los que habitamos este suelo, si el Gobierno no acierta á evitar con enérgicas y bien meditadas disposiciones tan terrible é imponente suceso. Horror y espanto causa á un mismo tiempo la idea de que puede llegar el día en que se verifique tan desastrosa catástrofe, porque no es posible que la nacion permanezca muchos tiempos mas siendo fria espectadora de tantos desórdenes, de tantos trastornos.

En resúmen: la existencia de los partidos de tan funesta condicion, la naturaleza de los intereses que ellos disputan, la tendencia de sus peligrosas doctrinas, y los males que nos causan sus repetidas conspiraciones y escandalosas revueltas, imponen al gobierno el mas sagrado deber de crear una SITUACION verdaderamente nacional, haciendo que desaparezcan *todos* los elementos que se oponen á nuestra felicidad y bienestar. Abramos el

libro de la esperiencia, y en él encontraremos marcado el rumbo que debemos seguir, y señalados los escollos que debemos evitar. Las leyes que se hacen en épocas turbulentas, llevan siempre el sello de tales circunstancias, é imprimen ese mismo carácter en los pueblos para quienes se han formado. Necesario es que transcurra muchísimo tiempo, y que pasen muchas generaciones antes que las cosas vuelvan á tomar su natural aplomo, y que se disfrute de tranquilidad y sosiego. Triste es por cierto la prueba de esta verdad que nos ofrece la nacion francesa, en donde, despues de haber transcurrido mas de medio siglo desde que acacció su sangrienta revolucion, han tenido lugar acontecimientos cuyas consecuencias no se sabe hasta donde habrian llegado, sin los extraordinarios talentos y la ilustrada prudencia del actual rey de los franceses, á quien deben estos en mucha parte la paz de que gozan en el dia, y el que su gobierno haya conservado buenas relaciones con las demas potencias de Europa.

¿Qué quedaria hoy de las instituciones políticas de nuestros vecinos, si no estuvieran apoyadas por su bien entendido sistema administrativo, y por sus admirables códigos, debido todo esto, no á los ideólogos revolucionarios de aquel pais, sino á la prevision del hombre célebre (Napoleon) que dirigió con tanta gloria los destinos de la Francia? Demasiado conocedor aquel entendido guerrero y profundo estadista, de los verdaderos sentimientos del corazon humano, estaba muy convencido de que una forma de gobierno cualquiera se sostiene, y adquiere el apoyo del pueblo, siempre que haya orden en la administracion de los intereses públicos, y acierto en el ejercicio de la justicia. Nadie cambia su bienestar aventurándolo al acaso de peligrosas revoluciones, ni admite nuevas esperanzas por solemnes que sean las ofertas, si disfruta con tranquilidad los bienes de su fortuna, y goza con seguridad de los beneficios de la justicia. *Prosperidad y justicia* pedimos nosotros para la sociedad en que vivimos; y veremos sin

envidia á otras naciones ocuparse en debates que tienen por objeto la organizacion de los poderes políticos, considerándola esclusivamente como la verdadera garantía de todos los goces sociales. Sin pensar nosotros que la forma de gobierno sea una cosa del todo indiferente, atribuimos especialmente al influjo de buenas leyes el origen de la grandeza y del poder de los Estados, y la causa de la felicidad y ventura de los pueblos.

Tambien los españoles estamos pagando en la actualidad los errores de los que formaron en Cádiz la Constitucion de 1812; Constitucion que contenia en su seno el gérmen de su propia destruccion; en la que establecida una sola cámara popular con escesivas atribuciones y facultades, se desatendia el decantado equilibrio de los poderes del Estado; Constitucion, en fin, que no se conformaba con nuestros usos y costumbres, estando calcadas muchas de sus disposiciones en hechos mas ó menos exagerados, y en tradiciones de una historia que representa

tiempos muy diferentes y circunstancias muy diversas de las que constituyen nuestro actual estado, político y social. Esta Constitucion ha salido á plaza en los varios intervalos en que hemos visto restablecido en España el régimen representativo. A dicha ley siguió el *Estatuto Real*, cuya existencia fué muy corta, porque la impaciencia de los revolucionarios no dió lugar á que la esperiencia nos demostrara sus ventajas ó sus defectos. Abolido el *Estatuto* en medio de una sedicion sostenida por un corto número de soldados ébrios, capitaneados por dos sargentos, de los cuales el uno obraba sin duda con instrucciones del pretendiente, á cuyas filas se pasó en la primera ocasion que se le presentó; volvió á proclamarse la misma Constitucion del año 12. Vinieron entonces las córtes llamadas constituyentes, y ellas produjeron la Constitucion de 1837. Este código es sin duda de la misma condicion que el papel de la deuda del Estado, que solo tiene un valor nominal. Todos invocan, todos hablan de aquel veneran-

do código, en donde están consignados los derechos conquistados á costa de arroyos de sangre. Pero, cosa singular, ni los gobiernos ni los gobernados han observado ni cumplido una sola vez semejante Constitucion.

El gobierno actual tiene la gloria de haber sido el primero que ha puesto *el dedo en la llaga*, proponiendo á las córtes, en nombre de la corona, la reforma, aunque no tan completa como en nuestra opinion convenia, de la mencionada Constitucion. De mucho peso han de ser las consideraciones que han influido en el ánimo de hombres de Estado tan eminentes y animosos como son los actuales consejeros de la corona, para que se hayan retraido de hacer *de una vez* lo que requiere el estado verdadero de la nacion, y lo que reclaman los intereses bien entendidos de las actuales circunstancias. No puede ocultarse á la alta penetracion de nuestros gobernantes, que en política las medias medidas nosolo no proporcionan el bien que se desea, sino que abren la puerta á los males que se quieren evitar. Ojalá

que esa reforma *interina* haga innecesaria una segunda revision; y ojalá tambien que ella alcance á llenar todo el objeto que se han propuesto las dignas y respetables personas que se hallan hoy al frente de la administracion pública, restableciendo aquel prestigio moral que ha servido siempre de norma á los españoles, dando al trono todo el esplendor y todo el poder que necesita para que su gobierno *gobierne*, y nos dé la paz y sosiego que tanto anhelamos en lo interior, y asegure en lo esterior la consideracion á que por tantos títulos es acreedora la nacion española, á quien debe toda la Europa el haberse libertado de la dependencia y servidumbre en que la tenian los planes de un conquistador poderoso. Es preciso que salgamos muy pronto del peligroso aislamiento en que estamos, y que entremos en la comunion europea por medio del justo reconocimiento de los legítimos derechos de nuestra reina y señora DOÑA ISABEL II.

Si tales resultados nos dá la reforma constitucional de que en el dia se

ocupan las córtés, nos reconoceremos compensados de los riesgos á que constantemente se esponen los Estados cuando se suscitan discusiones de tan peligrosa naturaleza; y hasta abandonaremos la opinion que tenemos formada de que habria sido mas conveniente que el venturoso reinado de ISABEL II se hubiese inaugurado, dándonos el trono una Constitucion *estable*, á la cual no pudiera llegar la mano revolucionaria de los partidos cuando se hacen dueños del gobierno, y usurpan las atribuciones de la nacion. ¿Cuántas dificultades no se habrian allanado por aquel medio, quitándose hasta el menor pretexto que pudieran alegar las potencias que tienen interrumpidas sus relaciones diplomáticas con el gobierno de nuestra reina? Pero es inútil hablar ya de este asunto, y acaso nosotros hemos cometido una imprudencia sacándolo nuevamente á plaza en estos momentos. Por eso dejamos aqui la pluma, deseando con todo nuestro corazon que mas bien seamos nosotros los que nos veamos obligados á retractarnos de nuestra opinion, que

el que sean otros los que tengan que arrepentirse de haber cometido una *falta* de tanta trascendencia. Las *faltas* que se cometen en politica no se remedian nunca con un tardío y estéril arrepentimiento. Inmensa es pues la responsabilidad de nuestros gobernantes si se equivocan en el discernimiento de las actuales circunstancias, y si no aciertan á preveer el provenir de los acontecimientos que pueden tener lugar en nuestro pais. No exigiremos que nuestros hombres de Estado tengan el don de profetas, pero seria una terrible desgracia que tampoco tuvieran la condicion de adivinos.

Mas sin ser ni profeta ni adivino, cualquiera alcanza, que el objeto primordial de nuestra politica debe ser el que renazca la UNIDAD de la nacion, destruyendo todos los elementos que atizan nuestras deplorables discordias, y promueven nuestras vergonzosas reyertas. ¡La UNIDAD de la Nacion! He aqui la verdadera garantia para la existencia y seguridad del Trono; el resorte mas poderoso para la prosperidad y

bienestar del pueblo, y el medio mas eficaz para que los españoles recobremos el lugar que nos corresponde entre las demas naciones, y tengamos la debida representacion en los consejos de la Europa. Y he aqui tambien reasumido, en nuestro concepto, todo el programa de las actuales circunstancias, consideradas estas en el sentido del verdadero interés de nuestra patria. Diferente será sin duda el programa de los que quieren que todo se sacrifique al empeño de realizar la reforma política, sin que les arredren los graves riesgos que en tales crisis corren las naciones, sobre todo cuando se alteran arrojadamente sus principales creencias, cuando no se consideran ni respetan sus antiguas costumbres, y cuando no se hace caso y se contrarian sus mas formales preocupaciones. ¿Cuáles deben ser entonces los resultados, cuáles las consecuencias? ¿De cuando acá ha sido lícito á nadie hacer ensayos y experimentos políticos con los cuales se altera la tranquilidad de los pueblos, se compromete la seguridad de los

Estados, y hasta se pone en peligro la existencia misma de los Tronos? ¡Pues qué! Tan inciertos son los principios de la ciencia de gobierno, que no se ha de poder dar un solo paso, ni intentar una sola reforma, sin que amenacen á la sociedad todos los desastres de una revolucion, todas las calamidades de la anarquía? O será mas bien toda la culpa de los que sin saber y sin esperiencia ninguna, y con un fingido y aparente patriotismo, se encargan officiosamente de regenerar á las naciones, faltando á todas las reglas, quebrantando todos los preceptos, y despreciando todas las máximas que deben observarse en la ejecucion de tan delicado como interesante empresa? ¡Impudentes revolucionarios! ¡Miserables ~~inspectores~~ *embajadores!*

